

LA COLUMNA DE...



SERGIO LEHMANN
 ECONOMISTA JEFE
 DE BCI

Incentivos y la reforma de pensiones

Hace quince años, Richard Thaler y Cass Sunstein, dos de los más grandes exponentes de la economía del comportamiento, publicaron *Nudge*, un libro que, con un análisis simple, daba cuenta de los incentivos que empujan a las personas a tomar sus decisiones. Thaler fue galardonado con el Premio Nobel en 2017, además de ser el autor de una de las más formidables definiciones de lo que es la economía: “Es el arte de aprovechar al máximo la vida”. La frase no solo es poéticamente sugerente, apuntando al mejor uso de los recursos para elevar nuestro bienestar, sino que probablemente entusiasma a muchos jóvenes a ser economistas.

El análisis que nos presentan en *Nudge* no solo ha permitido entender lo que hay detrás de las decisiones de los consumidores, sino que además introdujo nuevos conceptos teóricos y revolucionó la administración y gestión de ventas de pequeñas y grandes empresas. Una edición reciente adapta algunos ejemplos al escenario actual, más complejo y marcado por la irrupción de las nuevas tecnologías. Como punto central, se plantea que las personas muchas veces toman decisiones erradas, ya sea por falta de información o sesgos cognitivos, como son los prejuicios o las influencias circunstanciales del entorno. Algunos empujones o nudges nos llevan a tomar opciones, como es el denominado anclaje, que da cuenta de referencias conocidas al momento de decidir, repeticiones de situaciones equivalentes del pasado, aversión a las pérdidas o, algunas veces, exceso de confianza, nacida de creencias o del entorno social. En el marco de los incentivos, en diversas definiciones de políticas públicas, como la seguridad social, salud, ahorro, judicial, entre otras, es necesario inclinar las decisiones hacia aquellas que conducen a mejoras en el bienestar.

“En el marco de los incentivos, en diversas definiciones de políticas públicas (...) es necesario inclinar las decisiones hacia aquellas que conducen a mejoras en el bienestar”.”

Estos conceptos los podemos llevar a la reforma de pensiones recién aprobada. El aumento en la tasa de cotización a 16% se fundamenta en que las personas, aún con expectativas de vida más elevadas, no muestran disposición para ahorrar lo suficiente para su jubilación. Como bien sabemos, la fracción mayoritaria del incremento en la cotización se destinará al fondo individual gestionado por las AFPs, mientras que otra parte se suma como préstamo al Estado, a través del Fondo Autónomo de Protección Previsional. La contribución total se alinea con los estándares internacionales y asegura una tasa de reemplazo, ingreso salarial sobre jubilación, de 70%. Aquel componente asociado a mejorar la pensión de mujeres, de forma de compensar su mayor expectativa de vida, reconoce un sistema de reparto. Una suerte de impuesto implícito al trabajo que llevará en el corto plazo a un debilitamiento en el mercado laboral e incrementos en la informalidad. Se puede interpretar que los hombres pagarán una prima por su mayor inclinación a tomar riesgos o cuidar menos su salud.

Es importante reconocer que la mayor profundidad en el mercado de capitales que se deriva de la reforma, dado el incremento del ahorro gestionado por el sistema, lleva a una mayor tasa de inversión. De acuerdo con el análisis desarrollado por Bci Estudios, hasta 2,4% subiría nuestro potencial de crecimiento económico, un aporte relevante en medio de una dinámica aún muy debilitada.